

El Clamor de la Democracia

SCRITORES.
linea ordinaria.
mitad de precio.

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

AÑO III.

Castellon 15 de Febrero de 1883.

NUM. 118.

CLINICA OFTALMOLOGICA

ó sea
enfermedades de la VISTA

EN CASTELLON

calle Mayor, número 14

Ignorándose en bastantes pueblos de esta provincia las muchas curas crónicas y desahuciadas que de las enfermedades de los ojos se han practicado en este Gabinete clinico en el trascurso de un año que lleva de existencia, y con el fin de que todos los que padecen de este órgano puedan obtener tan laudable beneficio, esta casa de curacion anuncia nuevamente al público sus servicios, estableciendo desde hoy el módico precio de 2 reales hasta 10 por visita, en armonia a las circunstancias del enfermo y al régimen curativo que requiera su diagnóstico.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, que aprovechándose de los comisionados de los pueblos que vienen á la capital con motivo de la entrega de los mozos del actual reemplazo, se sirvan enviarnos el importe de la suscripcion.

LO DEL DIA.

Al contemplar el movimiento politico en España, las divisiones de los partidos, las apostasias de sus hombres, la intransigencia de todos, parece como que hemos entrado en un periodo de descomposicion, cuyo fin no se divisa si no se fija detenidamente la atencion en las causas que la motivan y en los hechos que se suceden.

Republicanos de corazon, amantes de esa forma de gobierno que es, á nuestro entender, el molde en que mejor puede vaciarse el espíritu de la democracia, hemos deplorado unas veces y otras apartado nuestra vista y detenido nuestra pluma, al ver como los hombres que dirigian á los parciales de ella, á los que por su posicion y la confianza en ellos depositada estaban obligados á defenderla sin tregua y en primer término, la abandonan, la combaten, la escarnecen, para postrarse ante la monarquia á implorar humildemente un *peduzo de derecho* para los pueblos.

Pero no son únicamente los partidos republicanos los que así se muestran; son tambien los monárquicos.

Apenas nacida la izquierda dinástica é inscrito como lema en su bandera la constitucion de 1869, se separan una parte de sus hombres; y aun no definido el programa del partido, no ganada la pública opinion que mira con desconfianza esa alianza de la democracia con la monarquia, cuando ya, los que la forman, discuten, se separan en dos bandos, y amenazan con una ruptura si todos no se proponen seguir la norma de conducta que les parece más conveniente. Y despues de esto, la izquierda dinástica acuerda combatir duramente al gobierno.

Ahora bien, preguntamos nosotros, ¿si el gobierno cae, qué partido ocupará el poder? Si el conservador, ha-

brems dado, por la imprudencia de la izquierda, un paso más atrás en el camino del progreso; si la izquierda, entonces, ese partido que alardea de democrático, ¿podrá sostener que ha alcanzado el poder por el impulso de la pública opinion? ¿podrá desarrollar convenientemente un programa que no se conoce y de cuya bondad no se puede juzgar?

Hé aquí el vicio de la política española; esta es la causa de que los partidos republicanos y monárquicos se encuentren en descomposicion. La opinion pública no se forma; no determina con su aliento cuando ha de marcharse y cuando detenerse, que reformas deben practicarse y que instituciones sostenerse; y es porque los partidos, los jefes que los dirigen han producido el vacío en su alrededor; acostumbrados á alcanzar el poder y sostenerse por medio de intrigas de diversas clases, ni procuran ilustrar, ganarse la opinion pública, ni tienen á ésta en cuenta para los actos que deben practicar.

¿Cuándo llegará el día en que saliendo todos del estado en que nos encontramos, procuremos trabajar unidos para formar la opinion pública!

Tampoco el gobierno se encuentra en situacion más envidiable. Unas veces con vanas promesas, otras con subterfugios, no cubren en el poder el programa que en la oposicion mantuvieron.

Hoy podemos dar cuenta de una nueva decepcion. Las minorias republicanas pedian el restablecimiento de la ley del Matrimonio civil y recordaban al señor Romero Giron que en otros tiempos creia insuficiente aquella ley por creer que el matrimonio civil debia preceder al canónico.

El señor Romero Giron ha dicho que creia que al Estado le competia conocer de la *intencion de los contrayentes*. La oscuridad de sus conceptos no ha satisfecho á nadie y desde luego podemos asegurar que con el actual Gabinete no tendremos matrimonio civil obligatorio.

Los izquierdistas han manifestado que partiendo del matrimonio civil obligatorio, no restablecerian la ley de 1870.

Martos se conforma con las declaraciones de Romero Giron.

Por fin fué aprobada la proposicion de no há lugar á deliberar, del marqués de Sardoal.

En Francia continúa á la órden del día la cuestion de los príncipes. El Senado se niega á tomar las medidas de rigor propuestas por el Congreso. La extrema izquierda combate que se transija así con los monárquicos.

El príncipe Napoleon ha sido puesto en libertad por los tribunales.

Banquete republicano federal.

Para conmemorar la votacion del día 11 de Febrero de 1873 que dió por resultado la proclamacion de la república, celebraron el domingo en Madrid un banquete en la fonda de Los Leones de Oro, los federales sin distincion de matices, asistieron unos cien concurrentes; durante la comida reinó la más franca cordialidad, y á la hora de los brindis, y con el objeto de que hubiera órden en los discursos se nombró una presidencia compuesta de

los señores Rispa y Perpiñá, Sanchez Yago y Carrasco (don Diego.)

El objeto de la reunion ya lo hemos indicado, pero la importancia del acto que allí se realizaba consistia en que acudian republicanos federales, tanto orgánicos como pactistas.

Usaron de la palabra los señores Sardá, Hiraldez, Acosta, Aguilera, Chies, Casalduero, Lasserna, Sanchez Yago y Rispa. Todos los discursos que se pronunciaron tuvieron la misma tendencia: encomiar la union entre todos los federales, y encarecer la coalicion entre los demás partidos afines.

El señor Rispa y Perpiñá al hacerse cargo de las declaraciones hechas en los anteriores discursos, acentuó más el sentido de aquella union que debe realizarse, á juicio del señor Rispa, no con vanas fórmulas, sino con un programa definido y concreto.

Para obtener este resultado se nombró hace dias una comision en la que figuran los señores Sanchez Yago y Chies, quienes han celebrado varias conferencias con el señor Pi y Margall y no han perdido las esperanzas de alcanzar el fin que se proponen.

El cupo del actual reemplazo.

Como saben nuestros lectores, á 65.000 asciende el número de soldados que por el último real decreto se llama á las armas de entre los mozos que figuraron en el sorteo que el 31 de Diciembre último se verificó en todos los pueblos de España.

Hé aquí ahora el reparto de ese cupo entre las cuarenta y nueve provincias que forman el Estado:

Alava, 391.—Albacete, 899.—Alicante, 1.744.—Almería, 1.477.—Avila, 756.—Badajoz, 1.671.—Balears, 935.—Barcelona, 3.047.—Burgos, 1.436.—Caceres, 966.—Cádiz, 1.496.—CASTELLON, 1.167.—Ciudad Real, 1.090.—Córdoba, 1.504.—Coruña, 2.554.—Cuenca, 920.—Gerona, 1.152.—Granada, 1.893.—Guadalajara, 820.—Guipúzcoa, 718.—Huesca, 784.—Huelva, 997.—Jaen, 1.719.—Leon, 1.329.—Lérida, 1.280.—Logroño, 751.—Lugo, 1.741.—Madrid, 2.026.—Málaga, 1.034.—Murcia, 2.015.—Navarra, 1.289.—Orense, 1.461.—Oviedo, 2.573.—Palencia, 690.—Pontevedra, 1.604.—Salamanca, 1.171.—Santander, 1.052.—Segovia, 623.—Sevilla, 1.783.—Soria, 647.—Tarragona, 1.247.—Teruel, 1.013.—Toledo, 1.345.—Valencia, 2.615.—Valladolid, 1.006.—Vizcaya, 797.—Zamora, 1.074.—Zaragoza, 1.498.—Canarias, 600.

El número de mozos sorteados es aproximadamente doble del cupo que se pide, ó sean 146.922 segun el mismo real decreto; por consiguiente, de cada 226 individuos que hayan jugado suerte, ingresarán en los cuerpos activos del ejército los que hayan obtenido los cien números más bajos, los cuales han de ser entregados en Caja desde el pasado día 9 hasta el próximo 28, es decir, dentro del mes presente.

Los mozos que se recluten y destinan á cuerpo determinado, si ceden de la fuerza de presupuesto asignada al mismo, pasarán á su vecindad con licencia ilimitada que los jefes de cuerpo concederán con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento para el reemplazo y reservas del ejército aprobado por el rey en 22 de Enero último.

CARTA DE CUBA

para «El Clamor de la Democracia.»

Pinar del Rio 13 Enero 1883.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y estimado amigo: Poco tiempo hace, un terrible meteoro conocido en este país con el nombre de *ciclón*, dejó destruida en pocos momentos una gran parte de esta hermosa provincia llenando de consternacion á todos sus habitantes ante los tantos y tan importantes destrozos que su paso produjo, ya en los edificios, ya en los campos.

Esta privilegiada comarca, fué teatro en breves instantes de dos escenas opuestas; rico vergel la primera, mansion de ruina y desesperacion la segunda.

Mas en tan atribuladas circunstancias, se levanta, ante la desgracia un hombre para ponerla dique, y debido á sus grandes dotes de gobierno, carácter y actividad, logra enjugar las lágrimas que el funesto huracan arrancara con su presencia impetuosa.

Este insigne patriota, que no es otro que el dignísimo señor don Alvaro Suarez Valdes, gobernador de esta provincia, con un celo desmedido, comparable solo á su incansable actividad, multiplicándose y acudiendo personalmente á todas partes para apreciar el mal causado y que fuera el auxilio más eficaz, reconstruyendo y fomentando la siembra, facilitando recursos con mano pródiga y estimulando al trabajo, ha conseguido reintegrar este país casi en su totalidad al estado próspero en que antes se encontraba, presentando hoy los campos un aspecto pujante y recojiendo ya el producto de las siembras, cuya cosecha se creia totalmente perdida.

Tan poderosos móviles, y el hallarse dedicando su infatigable accion al establecimiento de los puentes (que son nueve de grandes dimensiones, muy especialmente el de Guane del Rio Cuyaguatega, navegable un poco más abajo de donde se pretende colocar,) y cuya carencia de tales comunicaciones impedia el desarrollo y exportacion de los frutos de esta provincia, causa del atraso en que se encuentra, hacer que todos sus moradores cifren sus esperanzas de engrandecimiento y progreso en las relevantes prendas de su gobernador actual.

Autoridades como ésta, son los verdaderos padres de la provincia que se les confia, y á la par que gravan en ella recuerdos de gratitud imperecederos, sirven de acabado ejemplo á los que le substituyen, por lo cual concluyo significando á usted que el país de la Vuelta Abajo está de enhorabuena.

Se ofrece á su consideracion atento seguro servidor q. b. s. m.—Y. E. R.

POLITICA MENUDA

Se anuncia la publicacion de otro folleto de don Manuel Carreras, contestacion al que acaba de publicar, defendiéndose, el conde de San Antonio, hijo del duque de la Torre.

Milagro será que en esta querrela de familia no intervenga alguna parrita. Y algun Práxedes.

Sin comentarios ni observacion de ninguna especie, copiamos las siguientes lineas de *El Constitucional* de anoche:

«El tribunal eclesiástico de Paris presi-

Se confeccionan en la imprenta y libreria de Vicenta Vilar, Constitucion, 25.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico y a 5 pesetas el millar. CONSTITUCION, 25

... por el cardenal arzobispo de París, ha mandado comparecer al hijo del general Serrano, para el reconocimiento facultativo que sufrió ya su esposa en un convento de monjas, asistiendo cuatro médicos ilustres, que certificaron á favor suyo.»

Un colega que se dice liberal indica que el Jurado debe ser el juicio de los iguales por los iguales.

Que es lo que pedian los señores feudales del tiempo de Richelieu.

Cualquiera se dice liberal.

Hasta el *Círculo jesuítico cooperativo* de esta ciudad.

—Padre—decía el usurero de cierto pueblo á un cura—no sería malo que el domingo predicara usted un sermón fuertecito contra la usura.

—Así me gusta, hijo mío; veo que te arrepientes, y ya era hora.

—No es eso, padre. Si por arrepentirse entiende usted bajar un solo ochavo el módico interés del 10 por 100 al mes, crea usted que no me arrepiento. Pero el tío Roque y don Sisébuto han empezado á prestar, y si con un buen sermón se corrijen, Dios se lo premiará á usted y todos los necesitados acudirán á mí.

Como el héroe del cuentecillo trabaja un político de maquiavélico talento estos días, con el santo objeto de evitar que otros hermanos en maquiavelismo le ganen la mano y le hagan perder su buen nombre y la agradable cosecha que espera recoger pronto, si no viene un tercero en discordia á evitar la ganancia ó á participar inmoderadamente de ella.

Y aconseja no á un cura solo, sino á varios curas, que prediquen en contra de cuantos traten de ganar jente del campo opuesto al en que milita; y juzga que ciertos trabajos que él practica son perjudiciales á los altos intereses del Estado; y que vale más que cejen los izquierdos en sus trabajos de zapa contra la derecha, y que, unidos los elementos más sinceramente liberales de la fusión con los menos exagerados del izquierdismo, formen un todo armónico, compacto, etcétera que se llame la *gran izquierda*. Los que quieran lograr lo mismo por otro camino son malos. El, y sólo él, es bueno.

Lo dicho: el cuentecillo del usurero.

Se ha echado á volar la noticia de que el gobierno proyecta crear un ministerio de instruccion pública.

No extrañaríamos que la noticia resultase verdad.

Aunque al gobierno tenga sin cuidado la instruccion, es lo cierto que necesita crear una nueva cartera con que contener á algun elemento descontentadizo.

Y hé aquí la instruccion pública convertida en bandera de enganche.

O en anzuelo.

Y que habrá muchos que riñan por tragarlo, en perjuicio de la pública instruccion.

Un diario ministerial dice que son injustas las censuras que al gobierno se hacen unas veces porque vá despacio y otras porque se precipita.

Convenimos en ello con el colega madrileño.

El gobierno no va de prisa ni despacio.

El gobierno es sin duda como Quevedo, pues ni sube ni baja ni se está quedo.

Quedo si está, en la quietud seductora del presupuesto.

El diputado valenciano señor Villaroya, ha presentado al Congreso una proposicion pidiendo que no puedan ser reelegidos en la misma legislatura los diputados á quienes se confiara algun alto cargo.

La cosa nos parece bien.

Pero no parecerá de igual manera á los representantes de la nacion.

Es cortarles el camino.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En el «*expres*» de ayer marchó á Barcelona, en donde debe embarcarse para su nuevo destino de Filipinas, el gobernador militar que ha sido de esta provincia don Manuel R. de Rivera.

A la estacion salieron á despedirle las autoridades civiles y militares y gran número de amigos.

El señor Rivera nos ruega le despedamos de los numerosos conocimientos que aquí tiene, ya que por imposibilidad de tiempo no ha podido hacerlo personalmente, y hagamos público el sentimiento con que abandona esta provincia de donde, dice, lleva gratos recuerdos.

Más gratos, sin duda, los dejará entre nosotros, y mayor será el sentimiento de cuantos sepan su marcha, pues por su rectitud, probidad y justicia en el gobierno de su cargo, y por las envidiables prendas de carácter que le revisten, habia logrado captarse generales simpatias que seguramente han de seguirle donde quiera que vaya.

El día 13 de los corrientes, se dió principio á los trabajos de explanacion de la via por la que se han de conducir los materiales procedentes de la cantera de *Les Serretes* al puerto de nuestra rada, habiéndose empezado los trabajos en el sitio denominado el *Serradal*, y en direccion á la cantera.

Muy en breve se dará principio á la formacion de la nómina de los propietarios de los terrenos por donde ha de atravesar la línea férrea para proceder á la formacion del expediente de expropiacion de la zona que han de ser ocupada; y cumplido que sea este requisito, se extenderán los trabajos de explanacion en todo la línea.

Está trabajándose activamente en el estudio del presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, para la adquisicion del material fijo y móvil de la cantera, via y puerto, por medio de las formalidades de la subasta.

Dadas las cualidades de competencia y actividad de que están adornados los señores Gimeno y Alloza, ingeniero y ayudante respectivamente, á los cuales les está encomendado este servicio, nos prometemos un gran desarrollo y un resultado feliz en esta importante mejora que va á recibir nuestra querida provincia.

Como los trabajos se han emprendido con ánimo de darles un gran impulso y así han de continuar hasta su completa terminacion, se ha acordado admitir á todos los que pidiendo ocupacion, quisieran acercarse á ellos, ya sean hombres, mujeres ó niños; así es, que si en los pueblos de esta provincia faltan jornales á los braceros, pueden desde luego concurrir á los trabajos de la via, abrigando la completa seguridad, de que desde el momento en que se presentaren, serán ocupados.

El tiro por la culata.

¡Es cierto que un empleado de la diputacion provincial ha recibido 25 duros de un mozo del último reemplazo, comprometiéndose á librarle si le tocaba en suerte el servicio en Ultramar?

¡Es cierto que en vista de que el referido mozo sacó bola negra el tal empleado le devolvió el dinero diciéndole que *la cosa no se habia podido arreglar*?

¡Es cierto que el mozo en cuestion, á pesar de haber entregado al empleado el documento en que acreditaba el compromiso, aleccionado por un abogado, amenazó al empleado con llevarle ante los tribunales si no cumplia lo convenido?

¡Es cierto, en fin, que el empleado, en

consideracion á que el mozo sorteado tenia testigos que abonarian sus dichos ante los tribunales, no ha tenido más remedio que *aflojar la mosca*?

¡La virgen del Puig nos tenga á todos de la mano!

Número de nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital desde el lunes día 5 del actual al domingo día 11 del mismo, ámbos inclusive: nacimientos, 25; defunciones, 18. Diferencia á favor de los nacimientos, 7.

Ha pasado á informe de la comision provincial, el reglamento de una sociedad cooperativa de cordeleros que se trata de fundar en Vall de Uxó.

El lunes, en un algarrobo situado en un campo inmediato al barranco de la Magdalena, fué encontrado ahorcado un vecino de esta ciudad, dependiente de una tienda de especias y vinos, llamado Segarra (a) *Mois*.

Ignóranse los motivos que hayan podido inducir á dicho desgraciado á tomar tan extrema resolucion.

El alcalde de Benloch ha publicado un bando enérgico, como todos los suyos, prohibiendo que ningun vecino de su satria vaya á las casas de bebidas durante las horas de la noche.

El tal alcalde lleva las cosas hasta el extremo de imponer fuertes multas á los amigos que son visita de los dueños de los establecimientos de bebidas, lo cual ha dado ocasion á justísima queja elevada al gobernador civil por varios vecinos de aquella localidad.

Esperamos que la autoridad superior civil de la provincia procurará moderar los arrebatos del alcalde de Benloch, enviándole á su vez un ejemplar de la Constitucion del Estado.

A consecuencia de queja producida por el alcalde de Zucaina contra el cura de dicho pueblo, quien se niega á facilitar á las madres y padres sexagenarios de quintos pobres las partidas de bautismo sino aflojan una peseta, el gobernador ha contestado á aquella autoridad significándole la obligacion en que están los curas párrocos de expedir en papel de oficio y gratis los documentos que le pidan los pobres.

De lo que resulta que los hombres civiles dan lecciones de cristiana caridad á los depositarios de la doctrina de Jesucristo.

El lunes en el paso nivel de la estacion de Alcalá de Chisvert, kilómetro 119,

SECCION RECREATIVA.

A ELLA.

—Decid al tiempo, Señor,
Que no me arranque este amor,
Que es arrancarme la vida.—

CAMPOAMOR.

«Hoy en ferviente oracion,
Con solicitud avara,
Pedi al cielo que arrancara
Mi amor de tu corazon.

Deciale: si es mi estrella
Vivir ansiando la muerte,
Sufrá yo solo mi suerte,
Pero que no sufrá ella.

Que no sienta estos enojos
Que al pecho comprimen tanto,
Que no empañe con el llanto
La brillantéz de sus ojos.

Y aunque me condene airada
A perpétuo padecer,
Que me olvide, si ha de ser
Por este amor desgraciada.

Pero, no; ¡por compasion!
Haced que en amor se inflame,

Y si os pido que no me ame,
No oigais, Señor, mi oracion.

Ved que sin ella, no miro
Más que un porvenir de penas,
Que es la sangre de mis venas,
Que es el aire que respiro.

Ved, Señor, que es de mi cielo
Lóbrego la sola estrella;
Ved que no hallaré sin ella
Ni esperanza ni consuelo.

¡Ay! Cuando los desengaños
Y del dolor los desvelos
Van pintando mis cabellos
Con la nieve de los años;

Quando intranquila la mente
Pierde el juvenil aliento,
Y á impulsos de un pensamiento
Se dobla triste la frente;

Quando juzgué en mi ilusion
Que ya en calma viviria
Y ningun amor vendria
A agitar mi corazon;

Quando mi espíritu yerto
Paz tan solo demandaba
Y muerto al amor estaba,

Y á la fé y la gloria muerto;

Quando sin pena ni afan
Deslizábanse mis dias,
De entre las cenizas frias
Surge de nuevo el volcan;

Y al ver que amarte es mi suerte,
Digo llorando: «¡Señor:
No me arranqueis este amor
Aunque me cause la muerte!»

Félicia Pizcueta.

A ELLA.

Como vives del mar á la orilla
Y miras, mujer,
Olas solo, que allá entre las rocas
Se van á romper,
Ya no infunde temor ni amargura
La muerte en su sér:
Y por eso, aunque ves mi tormento,
Me dejas llorar,
Y mi pena la ves cual contemplas
Morir
Suspirando
Las olas
Del mar.

¡No te inspira dolor ni cuidado
Mi acerbo sufrir,

Y mi amor sin igual desoyendo
Me dejas morir?

¡Ay mujer, si mujer es quien torpe
No sabe sentir!
En tu pecho mis tristes lamentos
Se van á estrellar,

Y los oyes, infiel, cual oyeras
Morir
Suspirando
Las olas
Del mar.

Como vives tan cerca á la orilla
No miras, mujer,
Más que allá entre las ásperas rocas
Las olas romper;
Del amor desconoces la llama
Que engendra el placer,
Y por eso, aunque ves mi tormento,
Me dejas llorar,
Y mi pena la ves cual contemplas
Morir
Suspirando
Las olas
Del mar.

S. R. y Santos.

Pueden colaborar en esta seccion, todos los suscritores.

fué cojido por el tren 71 de mercancías un carro en el que iba su dueño, el cual recibió varias contusiones que le causaron la muerte. También recibió fuertes contusiones la caballería, no comprendiéndose cómo ésta saliera tan bien librada del percance, siendo así que el citado vehículo quedó totalmente destrozado en el largo trecho que fué arrastrado por el tren.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo y correligionario el consecuente republicano ex-capitan de voluntarios don Bernardo Moya, quien ha pasado algunos días entre nosotros.

De nuestro apreciable colega «La Defensa»:

«Se nos asegura que una de estas noches pasadas se permitió un dependiente de la diputación provincial recibir en el establecimiento donde desempeña su destino, la visita de dos mujeres de ocupaciones sospechosas.

Llamamos sobre ello la atención de la Comisión, esperando evitará la repetición de estos hechos.»

El domingo terminaron las ferias y fiestas que la próxima población de Burriana celebra anualmente en honor de su patrono San Blas.

Las primeras han sido muy animadas y concurridas y las segundas se han compuesto de corridas de vaquillas, procesiones, etc., habiendo estado también abierto el teatro de aquel pueblo, en el cual se han puesto en escena varias zarzuelas, por un cuadro que dirigen el actor cómico señor Aparicio y el profesor de música de Valencia señor Peidró.

El conocido comerciante de Benicarló, don Francisco Miguel y Febrer, ha sido nombrado cónsul de la República Argentina en aquella población.

En el último arreglo de tribunales fué nombrado juez de Lillo, el celoso é ilustrado promotor fiscal de Vinaroz don Manuel García Giner, nombramiento de que dimos cuenta, espresando el sentimiento que había producido en Vinaroz, donde es muy apreciado. El señor García Giner ha obtenido posteriormente, y á su instancia, un traslado, por el que le felicitamos, siendo destinado á servir el juzgado de Nules, donde no dudamos que se captará pronto las simpatías que ha alcanzado en otras partes.

El sábado fueron remitidos desde esta capital á la sucursal del Banco de España en Valencia, 500,000 reales.

La comisión provincial, en sesión celebrada el día 23 del pasado, acordó aumentar en 730 reales el sueldo que venía disfrutando Vicente Calduch Colera, portero de la junta provincial de instrucción pública.

Nuestro particular amigo don Pascual Moros, hijo de Burriana y Agente del Banco de España en Palma de Mallorca, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III.

Llamamos la atención del excelentísimo ayuntamiento sobre la necesidad de que en la calle de Temprado se coloque la numeración correspondiente para evitar confusiones.

El ayuntamiento de esta capital, previo informe de la Comisión de sanidad y perito químico municipal, ha prohibido á don Luis Martínez que en la fábrica de cal cáustica que posee junto á la puerta de Morrellá, use como combustible los esquistos bituminosos que tanto molestaban al vecindario por los gases infectos que desprenden durante la combustión.

Se dice en Tortosa que la llegada á aquella ciudad de la novia de Pancha-Amplá está relacionada con el propósito de casarse

con ella que abriga el célebre bandido; pero se añade que ciertos obstáculos, basados en el espíritu de la ley, se oponen á que por ahora, se celebre el matrimonio.

El último número de «El Palleter», periódico satírico que se publica en Valencia ha sido sometido por el gobernador civil al fiscal de imprenta, por juzgar penable uno de los artículos que inserta aquel periódico.

Va conociéndose la entrada de Romero Giron en el ministerio.

Segun prospecto circularo ayer por la empresa del teatro de la plaza de Tetuan el próximo sábado debutará una compañía de zarzuela que dará quince funciones de abono.

Hé aquí los nombres de la compañía y las condiciones del abono:

«Maestro director y concertador, don Francisco Blasco.—Director de escena, don Rafael Queralt.—Primera tiple, señorita doña Carmen Alcaina.—Tiple genérica, señorita doña Amparo Alcaina.—Tiple característica, doña Carmen Vargas.—Segundas tiples, señoritas Josefa Amorós y Josefa Figal.—Primer tenor, don Eleuterio Seguro.—Primer baritono, don Antonio M. Acabedo.—Primer bajo en ámbos géneros, don Eduardo Español.—Tenores cómicos, don Rafael Queralt y don Peregrin Monig.—Segundo baritono, don Antonio Segura.—Partiquinos, señores Salvador Llopis, José Soriano y Sebastian Pellicer.—Apuntadores, Juan Antonio Tárrega y José María Aparicio.—Ocho coristas de ambos sexos.

Sastrería, Señora viuda de Monsó.—Archivo, don Luis Carbonell.—Representante de la compañía, don Juan Antonio Tárrega.

REPERTORIO.—Las dos Princesas.—Las Campanas de Carrion.—El Salto del Pasiego.—Campanone.—El Pañuelo de Verbos.—El Anillo de Hierro.—Monomanía Musical.—El Lucero del Alba.—Las Hijas de Eva.—El Relámpago.—La Tela de Araña.—La Marsellesa, y las más escogidas del antiguo y moderno repertorio.

ABONO.—Se abre uno por quince representaciones, á sesenta reales silla con entrada.

Queda abierto el abono desde ayer en casa de don Joaquín Riquelme, calle de Enmedio, 31, y se cerrará definitivamente mañana 16 del corriente á las diez de la noche. Dicho señor entregará los recibos y responde de las cantidades abonadas.

La primera representación tendrá lugar el sábado 17, y la última de abono el domingo de Ramos.

Si por causas ajenas á la voluntad de la empresa no se pudieran dar las quince funciones, se devolverá el dinero por las que dejaran de verificarse.»

Entrega de los mozos del actual reemplazo en la caja de recluta de esta provincia. Día 15.—Vistabella, Alcalá de Chisvert, Canet lo Roig, Cervera, Chert.

Día 16.—La Jana, Salsadella, San Mateo, Santa Magdalena, Traiguera, Cáliz, San Jorge.

Día 17.—Benicarló Peñíscola, Vinaroz.

Día 18.—Rosell, Almazora, La Llosa, Artana, Bechi, Eslda.

Don Jaime Cerezuola que desempeña la cartería de la estafeta de Villareal ha sido nombrado ordenanza de telégrafos de aquella estación.

El domingo se abrirá al público un nuevo café en la calle de Salinas.

Se titulará de la Paz, y estará á cargo de don Juan Tirado Muñoz.

Se asegura que varias personas algo significadas en el partido de la izquierda dinástica de esta provincia, en vista de que cada día van acentuándose más las diferencias que les separan del comité que preside don José Viciano, tratan de constituir otro de igual significación política.

Como me lo contaron te lo cuento.

En el «Boletín oficial» de ayer miér-

coles, se dictan varias reglas, en conformidad de recientes disposiciones del ministerio de Fomento, en virtud de las cuales queda prohibido el uso de pesas y medidas de sistemas antiguos, aun cuando estén transformadas.

Todos los establecimientos, ambulancias, etcétera, deberán proveerse en el plazo de quince días, de las correspondientes pesas y medidas del sistema métrico-decimal, debidamente contrastadas.

Pasado este plazo los alcaldes por sí ó por delegados, procederán á recoger é inutilizar las del sistema antiguo, sin perjuicio de imponer una multa de cinco pesetas por primera vez á los que las utilicen, y de lo que proceda en caso de reincidencia.

Agotado el crédito correspondiente para el abono de pagarés á favor de las empresas de ferro-carriés por concepto de transporte de obreros, el gobernador civil en circular dirigida á los alcaldes, ordena á éstos que, en tanto se adopte por el gobierno una resolución definitiva para proveer á los casos que de ahora en adelante puedan ocurrir, suspendan la expedición de autorizaciones de embarque gratuito que venían haciendo con arreglo al Real decreto y circular é insertos en los números 19 y 20 del periódico oficial de la provincia, correspondiente á los días 14 y 16 de Agosto último.

También se previene en aquella circular que tan solo en casos de apremiante necesidad, consultarán los alcaldes á este gobierno civil para desde este centro hacerlo al ministro de la gobernación sobre si debe ó no concederse la autorización de embarque, especificando en la consulta las razones que extremen la necesidad.

Es objeto de comentarios los más acerados el nombramiento de habilitado de nuestra Audiencia recaído en la persona del independiente diputado provincial don Cayetano Bigné. El dos por ciento que este señor ha de percibir—sin que le haga mucha falta—del total de los sueldos asignados á los funcionarios de la Audiencia le producirá la cantidad de 4060 reales al año, cuyo servicio ya que apenas puede distraer á nadie de sus habituales ocupaciones, bien podría desempeñarlo al uno por ciento cualquier empleado de los de menos sueldo de dicho centro de justicia, con lo cual añadiría 2030 reales á su reducida asignación.

Esta nuestra opinión que es la de la generalidad de los que no tienen interés directo en el asunto, la formulamos no por el deseo de que obtenga ese beneficio persona determinada, sino porque no es justo que los ya reducidos sueldos de algunos empleados de la Audiencia, se les cercene con un dos por ciento anual.

Habla un colega de la localidad acerca de las visitas que hacen á algunos funcionarios de la diputación los que vienen de los pueblos con motivo de la quinta, y añade que alguien afirma «que median recomendaciones para cierta empresa de sustitución, á la cual pertenecen algunos de los más renombrados, más populares y más simpáticos personajes de esta provincia.»

Todo esto son, dice el colega, chismes de vecindad á los que no hay que conceder ningún valor.... en bruto.

Se trata únicamente de intereses de familia.

Por este gobierno se pasó ayer una circular á los pueblos que sufrieron daños por la tormenta del día 4 de Setiembre último, para que remitan cuenta justificada de la inversión de las cantidades que se les concedieron para remediar en parte aquellos daños.

En la madrugada del domingo último se fugaron de la cárcel de Perelló los presos de tránsito Ramon Tormo, Antonio Ripas

Wiemar, José Gomez, procedentes, respectivamente, de esta ciudad, Valencia y Cádiz.

Ha desaparecido de la casa paterna en Almazora, un joven de 16 años de edad, por cuya busca y captura ha interesado el padre al gobierno civil de provincia.

Anteanoche se recibió en este gobierno civil de provincia el siguiente telegrama del director general de Sanidad:

«A consecuencia de haber sido atacados de trichina en Málaga varias personas por comer jamon procedente del extranjero, encargo á V. S. que inmediatamente ordene que por las aduanas de esa provincia no se permita la introducción de carne de cerdo sin un escrupuloso reconocimiento, exigiendo la más absoluta responsabilidad á cualquiera que sin este requisito consienta el paso de aquella.»

En su consecuencia ayer fueron comunicadas las órdenes oportunas á los alcaldes y administradores de las aduanas de Burriana, Vinaroz, Benicarló y esta capital.

Segun lo dispuesto en la ley de 10 de Enero de 1879, hoy 15 dá principio la veda en las provincias del Medio día.

En virtud de consulta de la Junta provincial de instrucción pública, sobre recusación de una maestra que formaba parte de un tribunal de oposiciones á escuelas, el ministerio de Fomento, previo dictamen del Consejo de instrucción pública, ha resuelto que, sin perjuicio de disposiciones concretas que tiendan á enaltecer la severa justicia que debe presidir estos actos, las autoridades á quienes corresponda el nombramiento de jueces, admitirán las recusaciones que se presenten dentro del plazo de diez días á contar desde su nombramiento.

Anteayer tarde dejó esta ciudad monsieur Auboin-Brunet, trasladándose con su familia á Valencia, en uno de cuyos teatros va á exhibir sus trabajos de prestidigitación, física recreativa y cuadros disolventes.

El ilustrado profesor de este Instituto provincial don Luis Parral, ha comenzado la publicación de una Biblioteca Económica cuyo primer tomo tiene en prensa.

Llena este tomo los Discursos Forenses de Ciceron, figurando en él el texto latino y la traducción castellana hecha correctamente por el distinguido catedrático.

Creemos que el señor Parral conseguirá buen éxito con la biblioteca que está inaugurando.

TRATADO DE TAQUIGRAFIA dispuesto para aprender este arte sin necesidad de profesor por don Marcelino Brieva y Morales.

De venta en la imprenta de este periódico.

Precio: 2 pesetas.

MANUAL TEORICO--PRACTICO para uso y enseñanza del aprendiz de sombrerero, por el fabricante de sombreros Ramon Galvan y Hernandez.

De venta en la imprenta de este periódico.

Precio: 2'50 pesetas.

NOVISIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO criminal anotada con numerosas definiciones doctrinales y reglas de Jurisprudencia, por Julio Melgares Marin. Edición autorizada por el ministerio de Gracia y Justicia. Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

A CEITE DE COSECHERO

de superior calidad, se cede á 50 reales arróba, del país.

Enmedio, 13, Castellon.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones — Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos — En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija — Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para añañar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

SISTEMA WERTEIM

AVISO AL PUBLICO

Para que no os sorprendan con las falsificaciones, tened en cuenta que el único depósito de verdaderas máquinas de coser sistema WERTEIM, es en

ENMEDIO, 88
LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES

DE
ASCENCIO CASTELLS
CASTELLON

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada libreria

de

VICENTA VILAR, VIUDA DE PERALES,
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

A PRECIOS

SUMAMENTE VENTAJOSOS

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la imprenta y libreria de Vicenta Vilar, Constitucion, 25.

ALMONEDA

En LA FAVORECEDORA, antigua Caja de préstamos establecida en la Travesia de la calle de Enchin, número 58, tendrá efecto el día 20 y siguientes de Febrero, de cuantas ropas, alhajas y demás objetos haya en descubierto más de seis meses.

AVISO

á los

INTERESADOS